

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 12 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de 10 de febrero de 2016, adoptada en el expediente que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 10 de febrero de 2016, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2013-00004346-1, al desconocerse el paradero de los padres de A.F., don Elalami y doña Bouchra, cuyo último domicilio conocido radica en la ciudad de El Kelaa des Sraghna (Marruecos), se publica este anuncio por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2013-00004346-1, dejando sin efecto las medidas de protección adoptadas sobre Abdelkrim Fahmi al haber cumplido la mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 12 de febrero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»